



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 06/2024

Día 13/05/2024

--- En Bahía Blanca, a los **13** días del mes de **mayo** de dos mil veinticuatro, siendo la hora **dieciocho** y **cinco** minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Dra. Carla Verónica PRIANO, Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE; Dr. Daniel Alejandro ROSSIT* (Titulares).
Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI (Suplente).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Ing. Germán ERCOLANI* (Titular).

Por el claustro de Alumnos: *María Anahí ZORATTO MACÍAS* (Titular).
Pablo Agustín POLITANO (Suplente).

1. Informe de Dirección.

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

- **Caducidad de los planes de Ingeniería Civil (1997) e Ingeniería Mecánica (2003):** A propuesta del Consejo Departamental, el Consejo Superior Universitario aprobó las resoluciones **CSU 293/2024** y **CSU 294/2024** por las cuales se establece, respectivamente, la caducidad de los planes anteriores a los actualmente vigentes para ambas carreras. El límite para la vigencia de ambos planes que se encuentran “activos” (Plan 1997, versión 4 para Ingeniería Civil y Plan 2003, versión 2, para Ingeniería Mecánica), se ha establecido en coincidencia con la fecha del inicio de clases para el primer cuatrimestre de 2025.
- **Resolución CSU 269/2024:** El Consejo Superior resolvió designar al Ing. Roberto Adrián CASTAÑO (DNI 26.370.962 – Legajo 12.986) en un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva, para cumplir funciones en el Área 08 – Organización, en las asignaturas “Organización Industrial IIA” (Código 5388), “Gestión Total de la Calidad” (Código 5193) y “Gestión de la Calidad” (Código 5195); desde la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.

- **Resolución CSU 270/2024:** El Consejo Superior resolvió designar al Ing. Pablo Javier ANTONELLI (DNI 16.681.260 - Legajo 7.069) en un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación Simple, para cumplir funciones en el Área 01 - Hidráulica, en la asignatura “Hidráulica Agrícola e Hidrología” (Código 5220) y otra asignatura a determinar; desde la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.
- **Resolución CSU 270/2024:** El Consejo Superior autorizó al Departamento de Ingeniería, a efectuar el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Profesora/or Adjunta/o con dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones en el Área 08 - Organización, en las asignaturas “Ejercicio Profesional” (Código 5116) y “Organización Industrial IIA” (Código 5388), con el siguiente jurado:
 - *Jurado Titular:* Ing. Alicia Edith ALVAREZ (UNS), Dra. María Alejandra CASTELLINI (UNSa), Dr. Germán Horacio ROSSETTI (UNL)
 - *Jurado Suplente:* Ing. Roberto Adrián CASTAÑO (UNS), Mgtr. Claudia Noemí ZÁRATE (UNMdP), Ing. Mario Gabriel CRESPI (UNLP).
- En su última sesión ordinaria, el Consejo Superior Universitario otorgó las Becas Introducción a la Investigación, para alumnos avanzados de la UNS. Por el Departamento de Ingeniería, recibirán la beca:
 - *RODRIGUEZ ROBLES, FERNAN, de la carrera de Ingeniería Industrial (Directores: Diego Rossit/Adrián Toncovich)*
 - *ROSALES, GABRIEL, de la carrera de Agrimensura (Directora Paula Zapperi)*
 - *RODRIGUEZ, ALEJANDRO, de la carrera de Ingeniería Mecánica (Director: Daniel Rossit).*
- También el CSU, en el último plenario, otorgó dos (2) subsidios de residencias estudiantiles para alumnos del DI, ingresantes 2024.

Finalizando el informe, el Director Decano recuerda que el próximo miércoles 15 de mayo se realizará la presentación del formulario CONEAU Global, para la autoevaluación de las carreras de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Civil.

2. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referéndum*” del Consejo Departamental de Ingeniería, cuyo texto resolutivo principal se transcribe a continuación:

- **DI 51/2024:**

DAR DE BAJA la asignación complementaria otorgada a la **Ing. Rocío Cintia BARRETO GONZÁLEZ (DNI 34.263.048 - Legajo UNS 13.653)** para cumplir funciones de **AYUDANTE "A"** con dedicación simple, en las cátedras Carreteras (5044) y Vías de Comunicación e Hidráulica (5485), por el período que va desde el 01/01/2024 hasta el 31/12/2024o hasta la renuncia / reintegro del titular del cargo, lo primero que suceda, financiada con el bloqueo de un cargo (*Id de Ingeniería 52002 - Id de Personal 37023008*), por haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía en la asignatura Carreteras (5044), a partir del día **25/04/2024.-**

• **DI 54/2024:**

SOLICITAR a la Secretaría General Académica que autorice la licencia sin goce de haberes a la **Lic. Claudia Marcela UZARRALDE (DNI 30.565.151 - Legajo UNS 16.248)**, en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53073, Id de Personal 37023203*) en el Área 08 - Organización, con destino las cátedras Relaciones Industriales (5417) y Desarrollo de Competencias Sociales para la Inclusión en el Mercado de Trabajo (5086) de este Departamento, por estar designada en un cargo de mayor jerarquía en forma interina, de acuerdo a lo establecido en el Art. 49º) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por el Decreto N° 1246/2015, Apartado II, Inciso a), desde el día 03/05/2024 hasta el día 31/12/2024 que finaliza su asignación complementaria.-

• **DI 55/2024:**

SOLICITAR a la Secretaría General Académica que autorice la licencia sin goce de haberes al **Ing. Martín IOCOLI (DNI 24.136.488 - Legajo UNS 14.972)** en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53017, Id de Personal 37021436*) en el Área 09 - Hormigón, con destino a la cátedra Hormigón II (5242) de este Departamento, por estar designado en un cargo de mayor jerarquía en forma interina, de acuerdo a lo establecido en el Art. 49º) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por el Decreto N° 1246/2015, Apartado II, Inciso a), desde el día 11/03/2024 hasta el 12/07/2024 que finaliza su asignación complementaria.-

• **DI 59/2024:**

OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA a la **Ing. Agrim. Stefania WAIMANN (DNI 37.760.985 - Legajo UNS 15.728)** para cumplir funciones de ASISTENTE con dedicación simple, en las asignaturas Introducción a las Ingenierías (5293) y Agrimensura Legal I (5002), en el Área 13 - Agrimensura Legal y Catastro -, por el período que va desde el 16/05/2024 hasta el 11/11/2024.-

3. Solicitudes de Excepciones de alumnos.

En virtud de las solicitudes de excepción presentadas por los alumnos de las carreras de Ingeniería Civil e Industrial, y en concordancia con lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad no otorgar lo solicitado por:

- **PRADA, Jonathan Abel**, L.U. 112946, de Ingeniería Industrial.
- **LUGONES, Diego Emiliano**, LU: 94272, de Ingeniería Industrial.
- **MARIN, Facundo Nahuel**, Lu: 111888, de Ingeniería Civil.

4. Concurso Público: Profesor Asociado con dedicación exclusiva – Asignaturas: Materiales para uso en Ingeniería (5354) y Tecnología de los Materiales (5461) - Exclusión de Postulantes – Expediente 2986/2023.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de un postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción del **Dr. Marcelo Daniel FAILLA**.

5. Concurso Público: Profesor Asociado con dedicación simple – Asignaturas: Puertos y Vías Navegables (5410) y Planificación y Gestión Ambiental Portuaria (5360) - Exclusión de Postulantes – Expediente 1752/2023.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de un postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción de la **Ms. Daniela Karina ESCUDERO**.

6. Concurso Público: Ayudante “A” con dedicación exclusiva – Asignaturas: Puertos y Vías Navegables (5410) y otra asignatura a determinar - Exclusión de Postulantes – Expediente 2697/2023.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de dos postulantes. Se aprueba por unanimidad la inscripción de:

- **Ing. Diego Matías Alen FONTANILLO**
- **Ing. Nicolás Daniel FAGOAGA**

7. Concurso Público: Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva – Asignaturas: Mecánica de Suelos y Fundaciones (5375) y Geotecnia Ambiental y Aplicación de Geosintéticos (5189) – Dictamen de Jurado – Expediente 2984/2023.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Por Dirección se informa que el día 02 de mayo de 2024, se reunieron por videoconferencia (Zoom), el Mtr. Sergio Aníbal REYES, Mgtr. Arnaldo Mario BARCHIESI, Dra. Ing. Silvia ANGELONE.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, analizados los antecedentes y dado el resultado de la entrevista y la clase pública realizadas, el jurado considera que la única postulante al cargo reúne las condiciones para desempeñarse en el mismo, recomendando la designación de la **Ing. Verónica Rocío MORATTO**.

Sometida a votación la propuesta resulta aprobada por unanimidad. Se resuelve, por lo tanto:

➤ **PROPONER** al Consejo Superior Universitario la designación de la **Ing. Verónica Rocío MORATTO (DNI 27.708.629 – Legajo UNS 11.605)** en el cargo de Profesor Adjunto, carácter ordinario, dedicación semiexclusiva (*Id de Ingeniería 32038, Id de Personal 37029234*), en las cátedras Mecánica de Suelos y Fundaciones (5375) y Geotecnia Ambiental y Aplicación de Geosintéticos (5189), en el Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación, de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.-

8. Concurso Público: Profesor Adjunto con dedicación exclusiva – Asignaturas: Modelización y Métodos de la Ingeniería Industrial (5386) y Planificación, Organización y Control de la Cadena de Suministro (5359) – Dictamen de Jurado – Expediente 1951/2023.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Por Dirección se informa que el día 23 de abril de 2024, se reunieron por videoconferencia (ZOOM) el Mtr. Nancy B. LÓPEZ, Esp. Alejandra María ESTEBAN y Mgtr. Claudia Noemí ZÁRATE.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, analizados los antecedentes y dado el resultado de la entrevista y la clase pública realizadas, el jurado considera que el único postulante al cargo reúne las condiciones para desempeñarse en el mismo, recomendando la designación del **Dr. Ing. Diego Gabriel ROSSIT**

Sometida a votación la propuesta resulta aprobada por unanimidad. Se resuelve, por lo tanto:

➤ **PROPONER** al Consejo Superior Universitario la designación del **Dr. Ing. Diego Gabriel ROSSIT (DNI 35.096.249 – Legajo UNS 13.368)** en el cargo de Profesor Adjunto, carácter ordinario, dedicación exclusiva (*Cargo creado por Reestructuración – Resolución CDI 239/2023 – Expediente 1809/2023*), en las cátedras Modelización y Métodos de la Ingeniería Industrial (5386) y Planificación, Organización y Control de la Cadena de Suministro (5359), en el Área 08, Organización, de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.-

9. Concurso Público: Asistente con dedicación simple – Asignatura: Carreteras (5044) – Propuesta de Jurados – 24MIN266.

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Secretaría. Sometida a votación, la propuesta resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria de los cargos que se consignan a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 04-SUELOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

(N° Minuta de entrada 266/2024)

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple. -**

Asignatura: Carreteras (5044)

Cargo ocupado por: Barreto González, Rocío Cintia (cargo 43037)

JURADO TITULAR:

Ing. Nicolás Andrés DI SCIULLO

Ing. Lucrecia Natalia ROMERO

Ing. Juan Martín SCHEFER

JURADO SUPLENTE:

Ing. Pedro Eugenio GONZÁLEZ

Ing. Cosmas BOLTSIS

Ing. Norberto Domingo LUCARELLI

10. Concurso Público: 2 cargos de Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Puentes (5411) y Puentes A (5412) – Propuesta de Jurados – 24MIN254.

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Secretaría. Sometido el dictamen a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria de los cargos que se consignan a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 09 - HORMIGÓN

(N° Minuta de entrada 254/2024)

➤ **DOS (2) cargos de Ayudantes "A" con dedicación simple. -**

Asignaturas: Puentes (5411)
Puentes A (5412)

Cargos vacantes (53152 y 53095)

JURADO TITULAR:

Ing. José Pablo VIAZZI
Ing. Marcelo Nicolás BIANCO
Dr. Juan Manuel MORO

JURADO SUPLENTE:

Ing. Pablo ASCOLANI
Ing. Fernando José SERRALUNGA
Dra. Ing. Carla Verónica PRIANO

11. Concurso Público: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Carreteras I (5041) – Propuesta de Jurados – 24MIN267.

Se pone a consideración del plenario la propuesta de jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Secretaría. Sometida a votación, la propuesta resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria de los cargos que se consignan a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 04 - SUELOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

(N° Minuta de entrada 267/2024)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -**

Asignatura: Carreteras I (5041)
Cargo ocupado por: IRIARTE, Lucas (cargo 53086).

JURADO TITULAR:

Ing. Nicolás Andrés DI SCIULLO
Ing. Juan Martin SCHEFER
Ing. Pedro Eugenio GONZÁLEZ

JURADO SUPLENTE:

Ing. Lucrecia Natalia ROMERO
Ing. Cosmas BOLTSIS
Ing. Norberto Domingo LUCARELLI

12. Llamado a Inscripción: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Relaciones Industriales (5417) y Desarrollo de Competencias Sociales para la Inclusión en el Mercado de Trabajo (5086) - Propuesta de Jurados - 24MIN261.

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Secretaría. La Secretaria Académica recuerda a los integrantes del Consejo que, para esta cobertura, por el momento no puede realizarse un concurso público, ya que el cargo se encuentra retenido. Sometido a votación, el dictamen de la Comisión resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Llamado a Inscripción** para la cobertura interina del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 08 - ORGANIZACIÓN

(N° Minuta de entrada 261/2024)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -**

Asignaturas: Relaciones Industriales (5417)
Desarrollo de Competencias Sociales para la Inclusión en el
Mercado de Trabajo (5086)

Cargo vacante (53073).

JURADO TITULAR:

Dr. Fernando Manuel MENICHELLI
Mg. Cra. Claudia Gabriela PASQUARE
Cra. Ursula CONRADI

JURADO SUPLENTE:

Ing. Daniel CARBONE
Mg. Adrián Andrés TONCOVICH
Mg. Claudio GENOVESE

13. Reasignación de funciones docentes: Ing. DI CIANNI, Miguel Ángel – Área 08 - Organización - 24MIN250.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Dirección. En el mismo, se recomienda hacer lugar a la solicitud elevada al Consejo Departamental por la Coordinación del Área 8 (Organización).

Sometido a votación, el dictamen resulta aprobado por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ **ASIGNAR** funciones al **Ing. Miguel Ángel DI CIANNI (DNI 24.508.217 - Legajo UNS 9783)**, en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53127, Id de Personal 37021437*) orientado a las cátedras Planificación y Control de la Fabricación (5403) e Introducción a las Ingenierías (5293) del Área 08 - Organización, de este Departamento, a partir del día 15/05/2024.-

➤ **ASIGNAR** funciones al **Ing. Miguel Ángel DI CIANNI (DNI 24.508.217 - Legajo UNS 9783)**, en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53141, Id de Personal 37028932*) orientado a las cátedras Ejercicio Profesional (5116) y Organización Industrial IIA (5388) del Área 08 - Organización, de este Departamento, a partir del día 15/05/2024.-

14. Excepción prórroga de pasantía.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Dirección. Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ **Avalar, por excepción**, para el alumno **Hernández, Joaquín, L.U. N° 125.285**, de la carrera de Ingeniería Mecánica, la **renovación** de la **Pasantía Educativa** en la empresa SIEMENS ENERGY S.A., por un período de SEIS (6) meses, desde el **1 de junio hasta el 30 de noviembre de 2024**.

15. Proyecto de Resolución: Modificación de la Resolución CDI 119/2019. Equivalencias definitivas por aprobación de temas supeditados - Delegación al Director Decano.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

El Director informa sobre la conveniencia de modificar la resolución CDI 119/19 para poder aprobar –por Dirección-, las “reválidas supeditadas” solicitadas por alumnos que contaren con informe favorable del docente designado. En este sentido, se propone adoptar -para las reválidas-, lo establecido por el Consejo Departamental en relación con las equivalencias supeditadas. Asimismo, manifiesta que –dado que se afectará el texto de la resolución CDI 119/19 tanto en sus fundamentos como en su sección resolutive, entiende conveniente derogar dicha resolución e incluir la nueva norma, tanto las reválidas como las equivalencias supeditadas. A continuación, se da lectura al proyecto de resolución.

Sometido a votación, el proyecto resulta aprobado por unanimidad, por lo que se resuelve:

- **DEROGAR** la Resolución CDI 119/2019.
- **DELEGAR** en el Director-Decano del Departamento de Ingeniería la resolución de reválidas y/o equivalencias definitivas de aquellas asignaturas que el Consejo Departamental hubiese aprobado como reválidas y/o equivalencias supeditadas y contaren con el informe favorable (de aprobación) del docente designado para la evaluación de los contenidos motivo de la supeditación.

No habiendo más temas por tratar, y siendo la hora **dieciocho** con **treinta** minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.